

## Entre el juzgado y la sepultura. Violencia y vida cotidiana en Panamá Viejo\*

Between the Court and the Grave:  
Violence and Everyday Life in Panama Viejo

*Jorge Díaz Ceballos*

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-0234-5251>  
European University Institute, Florencia, Italia/  
Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España

*Javier Rivera-Sandoval*

ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-4204-1818>  
Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia

---

*Este trabajo analiza los diferentes tipos de violencia en la sociedad panameña de los siglos XVI y XVII en perspectiva interdisciplinar. A través de la combinación de fuentes y métodos arqueológicos e históricos, se perciben unos patrones comunes que indican una tipología de violencia interpersonal cotidiana multiétnica y socialmente transversal. Las fuentes archivísticas y arqueológicas se complementan en esta investigación para dotar de mayor complejidad a una realidad social hasta ahora poco explorada, como es la de la violencia interpersonal en contextos coloniales tempranos.*

PALABRAS CLAVE: Interculturalidad; Bioarqueología; Integración; Monarquía Hispánica; Historia Moderna.

*This work analyses the diverse types of violence in Panamanian society over the 16<sup>th</sup> and 17<sup>th</sup> centuries from an interdisciplinary perspective. Through a combination of archaeological and historical methods and sources, common patterns emerge and point to a typology of quotidian interpersonal violence that was multiethnic and socially transversal. In this research, archival and archaeological sources complement each other to offer more complexity regarding the social reality of interpersonal violence, which has been understudied in early colonial contexts to date.*

KEYWORDS: Interculturality; Bioarchaeology; Integration; Spanish Monarchy; Early Modern History.

---

Copyright: © 2020 CSIC. Este es un artículo de acceso abierto distribuido bajo los términos de la licencia de uso y distribución *Creative Commons Reconocimiento 4.0 Internacional (CC BY 4.0)*.

\* Esta investigación ha sido financiada por el European Research Council en el marco del programa Horizonte 2020, ERC CoG 648535, "ArtEmpire", y realizado en colaboración con el Patronato Panamá Viejo. Los autores desean agradecer sus comentarios a los participantes en la II Reunión Artempire celebrada en Sevilla en noviembre de 2019, así como a los evaluadores del *Anuario de Estudios Americanos*, que han enriquecido de manera sustancial el argumento de este trabajo.

## Introducción

La violencia ha acompañado al ser humano a lo largo de la historia, haciendo parte de las relaciones sociales a distintas escalas, desde simples riñas interpersonales hasta grandes confrontaciones bélicas, las cuales dejan evidencia en el discurso histórico, en la cultura material y en los procesos de apropiación y modificación del paisaje. Sin embargo, para explicar las particularidades de estos procesos sociales tan complejos es necesario apoyarse en distintas fuentes de información que van desde la historia, la etnohistoria, la etnografía hasta la arqueología. Incluso el cuerpo mismo se convierte en evidencia directa del ejercicio de la violencia en el pasado.<sup>1</sup>

Desde la antropología, la violencia se ha visto como una práctica colectiva que puede ser construida y normalizada culturalmente por la sociedad,<sup>2</sup> con significados específicos que van más allá del aspecto físico y que se articulan con modelos sociales, políticos y económicos,<sup>3</sup> que se materializan en prácticas de violencia interpersonal, doméstica, grupal e intergrupala.<sup>4</sup> A partir de la interpretación hecha por la etnografía y la etnohistoria, se ha discutido sobre las particularidades de los contextos de violencia en poblaciones indígenas. Algunos estudios los asocian con prácticas rituales o de control social, mientras otros subrayan las rupturas en las estructuras sociales, económicas, políticas y culturales a partir del contacto.<sup>5</sup> No obstante, se expone el sesgo cultural y político que pueden tener las fuentes con las que trabaja la etnohistoria y la historia, en contraste con la evidencia arqueológica y bioarqueológica, que brinda información directa sobre situaciones de violencia y, además, proporciona recursos para interpretar sus causas y particularidades.<sup>6</sup> Durante gran parte del siglo XX, la literatura paleopatológica presentó estudios de caso en los que se visibilizaba la violencia, aunque sin una perspectiva poblacional que permitiera evaluar la prevalencia de estos eventos.<sup>7</sup> Aún con un reciente aumento de estudios

---

1 Larsen, 2015. Pérez, 2012. Walker, 2001.

2 Klaus, 2012. Pérez, 2012.

3 Al respecto, Ventura Pérez (2012, 14) señala una aparente paradoja de la violencia: «Violence and conflict often have the ability to unite, create stability, and be progressive and at the same time generate the antithesis of these positive forces».

4 *Ibidem*, 16-17.

5 Walker, 2001, 574.

6 *Idem*.

7 *Ibidem*, 584.

poblacionales,<sup>8</sup> la observación bioarqueológica en sí no es suficiente para explicar los contextos de violencia. Se requiere de otras aproximaciones y líneas de evidencia, principalmente desde la historia, que permitan integrar varios niveles de análisis a partir de la información contextual y de los modelos teóricos.<sup>9</sup>

La violencia es un tema historiográfico reciente que se ha desarrollado de manera veloz y con atención a las particularidades de cada contexto histórico en su percepción y consideración.<sup>10</sup> Esta, a su vez, puede ser un vehículo de análisis muy útil para reflexionar sobre las problemáticas relativas al conflicto social en sociedades multiculturales y la labor de las instituciones de justicia en el control o criminalización de la violencia.<sup>11</sup> La violencia, por lo tanto, se puede considerar un fenómeno construido históricamente y, en cierto modo, subjetivo y contextual.<sup>12</sup> El control de la justicia sobre la violencia y su papel en la formación de los modernos Estados nación han nutrido un rico debate en torno a lo que se han llamado los procesos de disciplinamiento social.<sup>13</sup> Fenómeno muy discutido para el contexto europeo, aún no se ha desarrollado de manera extensa en los territorios del Nuevo Mundo y menos en una cronología tan temprana como el siglo XVI.<sup>14</sup> En este contexto, como se verá, en el que las instituciones de justicia y gobierno estaban en formación, la ejecución de la justicia dependía de la capacidad de determinadas autoridades —oficialmente legitimadas o no— para actuar con el fin de restaurar el orden.<sup>15</sup>

La multiplicidad de orígenes geográficos y étnicos generó una gran diversidad de categorías para definir a los habitantes de la sociedad colonial, que fue creciendo a medida que avanzaba el periodo colonial y se multiplicaban las relaciones, lo que tenía consecuencias en la vida

---

8 Tung, 2007; 2012. Klaus, Centurión y Curo, 2010. Martin, Harrod y Fields, 2010. Murphy *et al.*, 2010. Domett, Dougal y Buckley, 2011. Gaither y Murphy, 2012. Arkush y Tung, 2013. Klaus, 2014. Gheggi, 2016. Cardoso *et al.*, 2018.

9 Klaus, 2012. Pérez, 2012; 2016, 457.

10 Siguiendo a Philip Dwyer (2017, 14) en un artículo reciente: «every time historians write about violence, they are obliged, if not to define it, then at least to demarcate the limits of the study, introducing typologies of violence specific to that study».

11 Mantecón *et al.*, 2002; Nierenberg, 1996.

12 Según John Carter Wood (2007, 85), la violencia es un fenómeno «on the eye of the beholder» y, por tanto, se podría hablar de «multiple and competing cultures of violence».

13 Schilling, 2002, 17-45. Mantecón, 2010.

14 Algunas excepciones en Undurraga y Gaune, 2014.

15 Sobre la formación de los espacios políticos en Castilla del Oro, véase Díaz, 2020.

cotidiana.<sup>16</sup> La violencia fundacional de la conquista, que incluía relaciones sexuales forzadas y también consentidas, en su mayoría entre hombres de origen europeo y mujeres indígenas y, posteriormente, africanas, generó una sociedad mestiza. En esta sociedad, individuos de diversos orígenes sociales y geográficos se relacionaban, en ocasiones, a través de una violencia cotidiana y transversal, que es la que se estudia en las siguientes páginas. A través de la intervención interdisciplinar, este artículo propone resolver el dilema de cómo la violencia refleja una sociedad culturalmente compleja. Ni la violencia registrada solo en los archivos o solo en las sepulturas permite resolver este problema, por los sesgos propios de cada disciplina. Juntas y comparadas, sin embargo, la historia y la bioarqueología ofrecen un panorama más completo.

Considerando la importancia de la perspectiva interdisciplinar, este trabajo hace un recorrido por distintos escenarios en el que los panameños del siglo XVI y XVII generaron o sufrieron situaciones de violencia. En primer lugar, el análisis de la evidencia bioarqueológica de 175 individuos recuperados de la Catedral de Panamá Viejo en campañas de excavación arqueológica realizadas en 2017 y 2018, permiten observaciones en torno a las lesiones por trauma registradas en varias estructuras óseas y que sugieren una causalidad violenta. Esta información ofrece datos relativos a las posibles ancestrías, géneros y edades de las personas implicadas en casos de violencia para valorar la evidencia de una integración social más extendida de lo previamente considerado por los historiadores.<sup>17</sup> Una vez elaborado un perfil poblacional con el análisis osteológico, se examinan casos de violencia encontradas en la documentación histórica para poner piel, cara y nombre a los datos arrojados por la arqueología.

## **Aproximaciones a la Bioarqueología Histórica de la violencia**

La bioarqueología permite analizar el riesgo de lesiones asociadas con eventos accidentales o de violencia, representados en procesos de deformación, dislocación, fractura, trepanación, decapitación, mutilación, compresión o aplastamiento de estructuras óseas, cuyo análisis genera información

---

<sup>16</sup> Este ha sido el acercamiento más tradicional para la sociedad colonial, que solo recientemente se está superando en la historiografía, ver Rappaport, 2014.

<sup>17</sup> Sobre la organización social de Panamá Viejo, ver Castellero, 2006 y Mena, 1984, en los que prima el protagonismo europeo y criollo.

sobre eventos puntuales en la vida cotidiana de los individuos afectados por estas lesiones.<sup>18</sup> Sin embargo, estos eventos no siempre dejan evidencia en los huesos y en muchos casos no es posible conectar los traumas con causas de muerte.<sup>19</sup> A pesar de estas limitaciones metodológicas, las investigaciones recientes vinculadas con el análisis de las lesiones traumáticas en el pasado se han dirigido a buscar la interacción de los datos bioantropológicos con los del contexto ambiental y social en el que vivían los individuos, en otras palabras, el contexto biocultural. De esta forma, se han podido realizar aproximaciones al estudio de aspectos como las formas de guerra,<sup>20</sup> las relaciones de poder, la inequidad social y de género,<sup>21</sup> la identidad sociocultural,<sup>22</sup> la influencia de los cambios ambientales<sup>23</sup> e incluso análisis que corrigen interpretaciones erróneas sobre la violencia,<sup>24</sup> a partir de los patrones óseos identificados en este tipo de lesiones.

La prevalencia y localización de las lesiones traumáticas, de origen accidental o por causa violenta, dependen de factores relacionados con el estilo de vida del individuo y de la población a la que pertenecía, lo cual va a estar influido por factores como la edad, el sexo, la ancestría, la ocupación, las condiciones de salud, la posición social dentro del grupo y los procesos de adaptación al entorno.<sup>25</sup> A partir del cruce de datos de todos estos elementos es posible establecer modelos traumatológicos que permiten interpretar los factores de riesgo que pudieron haber tenido las poblaciones del pasado al exponerse a este tipo de lesiones.

En contextos históricos se pueden encontrar algunas investigaciones bioarqueológicas que reportan evidencia vinculada a escenarios de violencia, particularmente ubicadas entre los siglos XVI y XVII, momento en el que el proceso de conquista e instalación del modelo colonial generaron confrontaciones con poblaciones indígenas locales. Por ejemplo, en el sitio Tatham Mound en la Florida se registran lesiones asociadas con armas cortantes y corto-contundentes que, aunque afectaron en mayor proporción

---

18 Glencross, 2011. Judd y Redfern, 2012. Larsen, 2015. Lovell, 1997. Ubelaker y Montaperto, 2014.

19 Larsen, 2015, 115.

20 Arkush y Tung, 2013. González Sobrino *et al.*, 2010. Klaus, Centurión y Curo, 2010. Sutter y Cortez, 2005. Tiesler y Cucina, 2007. Tung, 2007.

21 Martin, Harrod y Fields, 2010. Tung, 2012.

22 Glencross, 2011. Walker, 2001.

23 Harrod y Martin, 2014.

24 Smith-Guzmán y Cooke, 2018.

25 Fornaciari y Giuffra, 2009. Judd y Redfern, 2012. Larsen, 2015. Lovell, 1997.

a los grupos indígenas, también se observan en europeos.<sup>26</sup> De otro lado, en la misión de San Luis de Talimali, también en la Florida, se registró un caso asociado a heridas por arma de fuego, aunque sin identificar el posible causante de la lesión.<sup>27</sup> En América del Sur, las excavaciones en Lambayeque, Perú, han mostrado los efectos violentos del proceso de conquista y colonización española sobre los pueblos andinos, aunque en proporciones menores que las registradas para el periodo prehispánico.<sup>28</sup> Por otra parte, en la región Puruchuco-Huaquerones del Perú, se observó un aumento en los traumas después de la conquista española y, por ende, en los índices de violencia entre españoles e indígenas, y entre la misma población indígena.<sup>29</sup> Particularmente entre la población infantil y juvenil nativa se registran varias lesiones próximas al momento de la muerte sobre el cráneo, sugiriendo un incremento en la violencia contra este sector poblacional.<sup>30</sup>

Otros contextos históricos en el que se registran lesiones traumáticas son aquellos vinculados con escenarios militares y de fortificación, en el que están involucrados los propósitos defensivos o expansivos del territorio. En ellos se han reportado confrontaciones entre europeos de distintas nacionalidades, entre europeos e indígenas<sup>31</sup> y más tardíamente entre simpatizantes de la causa independentista y aquellos que protegían los intereses de las Coronas europeas,<sup>32</sup> incluso hay algunos estudios de caso que giran en torno a los personajes que participaron en ese tipo de enfrentamientos.<sup>33</sup>

### **Bioarqueología de la violencia en la Catedral de Panamá Viejo**

Para entender cómo se estaban generando los fenómenos de conflicto en el interior de la población panameña durante los siglos XVI y XVII, es importante discutir cómo la bioarqueología identifica una lesión traumática y qué criterios se emplean para su análisis. En ocasiones, el origen accidental o intencional (violenta) de algunas lesiones traumáticas es difícil de interpretar, ya que van a responder de la misma forma independientemente

26 Hutchinson, 1996.

27 Larsen, Huynh y Mcewan, 1996.

28 Klaus, 2014.

29 Murphy *et al.*, 2010.

30 Gaither y Murphy, 2012.

31 Cornero y Fontenla, 2015. Medrano Enríquez, 2005.

32 Liston y Baker, 1996. Rodríguez y Borrero, 2014.

33 Mansegosa *et al.*, 2012.

del contexto. No obstante, elementos como el tipo de herida, la temporalidad (lesiones que ocurren antes de la muerte —*antemortem*—, con cicatrización evidente o cercano al momento de la muerte —*perimortem*—), la localización en el cuerpo, el mecanismo de herida, la frecuencia de las lesiones según los sectores de la población y la información contextual, pueden ayudar a identificar si las lesiones corresponden o no a eventos de violencia.<sup>34</sup>

Al respecto, se ha discutido sobre la dificultad metodológica que hay en el registro de las lesiones traumáticas al distinguir la temporalidad de esta, sobre todo en el caso de las lesiones *perimortem* que no evidencian procesos de cicatrización, lo cual puede confundirse con otro tipo de marcas que se dejan en el hueso ocasionadas por factores tafonómicos,<sup>35</sup> es decir, agentes externos que modifican las características del material o contexto arqueológico después de la formación del depósito.

Por otro lado, algunas lesiones como las ubicadas en el cúbito, conocidas como fracturas de Parry, se asocian generalmente con eventos en el que el individuo protege la parte superior del cuerpo con los antebrazos, que, si bien puede asociarse con algún tipo de ataque violento,<sup>36</sup> también se genera de manera accidental ante una posible caída.<sup>37</sup> Lo mismo sucede con las fracturas de Colles, las cuales se observan en el radio y que se presentan junto con las fracturas de Parry.<sup>38</sup>

Respecto a esto, se ha buscado establecer una relación entre las fracturas del antebrazo y las del cráneo, que, al estar juntas en un individuo, se considera un indicador de posibles contextos de violencia. Por ejemplo, en estudios hechos en poblaciones prehistóricas de Norteamérica, se encontró una alta frecuencia de lesiones traumáticas en cúbito y radio, en contraposición a la baja proporción de fracturas en el cráneo, lo cual se explicó con posibles causas accidentales.<sup>39</sup> En contraste, otros sitios del periodo anterior al contacto con los europeos han reportado altas frecuencias de lesiones craneales, en los que se han logrado identificar patrones vinculados con violencia interpersonal.<sup>40</sup>

34 Arkush y Tung, 2013. Judd y Redfern, 2012. Lovell, 1997. Ubelaker y Montaperto, 2014.

35 Campillo, 2001. Fornaciari y Giuffra, 2009. Hutchinson, 1996. Judd y Redfern, 2012. Larsen, 2015. Lovell, 1997. Ubelaker y Montaperto, 2014.

36 Judd, 2008.

37 Larsen, 2015.

38 Judd, 2008. Smith, 1996.

39 Smith, 1997.

40 Larsen, 2015, 123.

Asimismo, es importante reconocer el carácter acumulativo de estas lesiones en las muestras arqueológicas, donde se esperaría que los individuos con mayor edad demuestren mayor probabilidad de presentar las lesiones, aspectos que también se relacionan con las experiencias sociales a lo largo de la vida de estas personas.<sup>41</sup>

### *Caracterización de la muestra*

En el marco del proyecto ArtEmpire, entre 2017 y 2018, se realizaron algunas excavaciones arqueológicas en los espacios que ocupó la Iglesia Mayor y Catedral de Panamá Viejo entre 1519 y 1671 (Figura 1). Durante el trabajo de campo se lograron identificar a 175 individuos, con dos tipos de inhumación que son característicos para contextos similares del periodo colonial y que han sido reportados en otros sitios de Panamá Viejo.<sup>42</sup> Por un lado, los enterramientos primarios, que corresponden a cerca del 40 % de la muestra, se caracterizan por la disposición de los cuerpos de cúbito dorsal extendido, con las extremidades inferiores extendidas y las manos ubicadas sobre el pecho, abdomen o pelvis, posición distintiva del rito católico. Las estructuras funerarias son fosas simples en las que los cuerpos fueron probablemente amortajados, de acuerdo con las características de descomposición del cadáver y a la posición de las estructuras óseas. En ninguno de ellos hay evidencia del uso de contenedores. Adicionalmente, las sepulturas estaban orientadas hacia el altar y organizadas en filas, con profundidades que oscilaban entre los 30 y 112 cm, secuencia en la que se superponían los cuerpos, mostrando al mismo tiempo una intensidad en el uso del espacio para el enterramiento, lo cual generó constantes alteraciones y reducciones en el restante 60 % de los individuos.<sup>43</sup>

A pesar de que la reutilización de los espacios de sepultura, junto con las condiciones arcillosas del suelo, causó algunas afectaciones en el estado de conservación de los restos óseos, se logró recuperar material con el que se realizaron varios estudios que permiten brindar información sobre las condiciones de vida de la población panameña durante este periodo.<sup>44</sup>

---

41 Glencross, 2011.

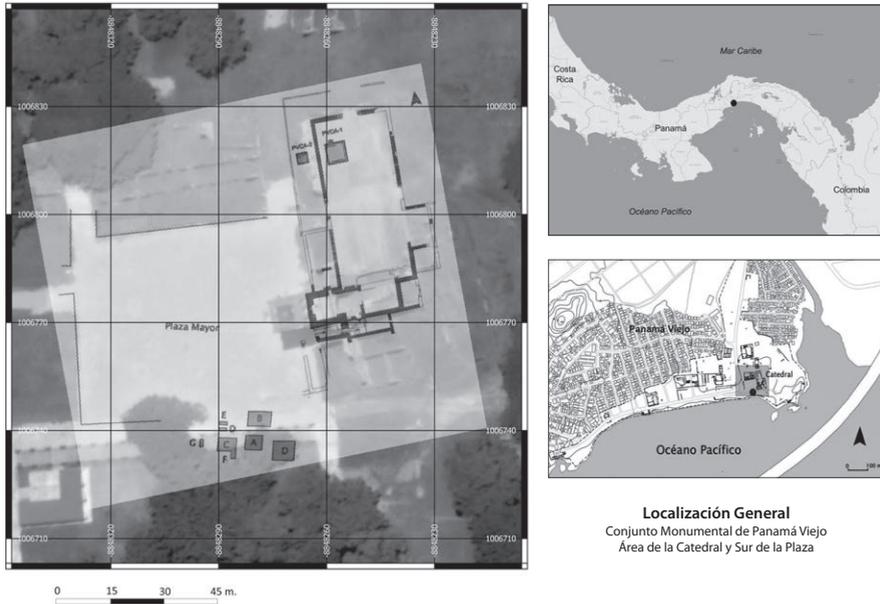
42 Martín-Rincón, Rivera-Sandoval y Rojas-Sepúlveda, 2009. Rojas-Sepúlveda, Rivera-Sandoval y Martín-Rincón, 2011.

43 Hernández, 2019. Hernández, Martín y Aram, 2020.

44 Actualmente la muestra se encuentra bajo custodia del laboratorio de arqueología del Patronato de Panamá Viejo.

FIGURA 1

LOCALIZACIÓN DE LAS ÁREAS DE EXCAVACIÓN EN LA CATEDRAL Y SUR DE LA PLAZA (A) EN PANAMÁ VIEJO



Fuente: Elaboración propia a partir de información obtenida de Hernández, 2019; Hernández, Martín y Aram, 2020.

Para la reconstrucción del perfil bioantropológico de cada individuo, se implementaron métodos basados en la precisión que han mostrado otros estudios y en la disponibilidad de las estructuras óseas requeridas para la estimación de sexo,<sup>45</sup> edad<sup>46</sup> y ancestría.<sup>47</sup> Respecto al sexo, no se realizó estimación para individuos infantiles (0-12 años), ya que los métodos para este grupo no son precisos por no haber completado el proceso de maduración ósea que definen el dimorfismo sexual.

45 Acasadi y Nemeskeri, 1970. Buikstra y Ubelaker, 1994. Iscan y Steyn, 2013. Paiva y Segre, 2003. Phenice, 1969.

46 Brooks y Suchey, 1990. Buckberry y Chamberlain, 2002. Iscan, Loth y Wright, 1985. Iscan y Loth, 1986. Iscan y Steyn, 2013. Lovejoy *et al.*, 1985. Meindl y Lovejoy, 1985.

47 D'Oliveira-Coelho y Navega, 2014. Hefner, 2009. Navega *et al.*, 2015. Scott e Irish, 2017. Scott *et al.*, 2018.

La estimación de ancestría se hizo a partir de las discusiones hechas en bioantropología sobre las dificultades teórico-metodológicas que implica estudiar este aspecto, considerando que no se pretende clasificar a los seres humanos en categorías raciales, que no existen en la disciplina, sino intentar identificar patrones geográficos que puedan brindar información sobre los orígenes biológicos de las poblaciones y la diversidad que hay en ellas.<sup>48</sup> De esta forma, se emplearon métodos basados en algoritmos de predicción a partir de las características morfológicas del cráneo,<sup>49</sup> el esqueleto facial<sup>50</sup> y la variabilidad dental,<sup>51</sup> que calculaban la probabilidad de que un individuo pudiera descender de los troncos poblacionales negroide (africano), mongoloide (indígena) o caucasoide (europeo). La presencia de individuos con características mixtas que podían evidenciar el mestizaje aumentaba el margen de error de las estimaciones. En esos casos, se mantuvo como grupo predominante aquel con los valores de probabilidad más alto, aunque señalando la presencia de los rasgos del otro grupo.

La Tabla 1 presenta la distribución de la totalidad de la muestra (N=175) por cada rango de edad y sexo, en la que se observa que el 54,86 % de los individuos son femeninos y probablemente femeninos, mientras que un 28,57 % corresponde a individuos masculinos y probablemente masculinos. Por otro lado, un 9,14 % de la muestra tiene rasgos indeterminados y en un 7,43 % no fue posible estimar el sexo, en su mayoría por las condiciones de preservación del material óseo. Respecto a la edad, la mayoría de los individuos estaba en la adultez (90,86 %), siendo los adultos jóvenes (18-34 años) la categoría mejor representada en la muestra (52 %) y en menor proporción los adultos medios (35-55 años) con el 12,57 %. Llama la atención la ausencia de adultos por encima de 55 años, lo cual se ajusta a lo observado en muestras coloniales analizadas previamente en Panamá Viejo.<sup>52</sup> La subrepresentación de estos individuos también puede explicarse por las difíciles condiciones de conservación o por las características en que se efectuó la inhumación en el interior de la iglesia.

Solamente el 5,14 % corresponde a individuos infantiles (0-12 años), mientras que el 4 % a juveniles (13-17 años). Por su parte, de aquellos individuos identificados como adultos jóvenes (18-34 años), el 62,64 %

48 Iscan y Steyn, 2013, 195.

49 Navega *et al.*, 2015.

50 Hefner, 2009.

51 Scott e Irish, 2017.

52 Martín-Rincón, Rivera-Sandoval y Rojas-Sepúlveda, 2009. Rojas-Sepúlveda, Rivera-Sandoval y Martín-Rincón, 2011.

corresponden a individuos femeninos y el 34,07 % a masculinos, con proporciones muy similares para adultos medios (35-55 años), donde el 63,64 % son femeninos y el 36,36 % masculinos.

TABLA 1  
FRECUENCIAS PARA CATEGORÍAS DE EDAD DE MUERTE POR SEXO

Edad	Rango Edad	Masculino		Femenino		Indeterminado		No determinable		TOTAL	
		N	%	N	%	N	%	N	%	N	%
Infante I	0-6	0	0,00	0	0,00	5	2,86	0	0,00	5	2,86
Infante II	7-12	0	0,00	0	0,00	4	2,29	0	0,00	4	2,29
Juvenil	13-17	2	1,14	3	1,71	2	1,14	0	0,00	7	4,00
Adulto Joven	18-34	31	17,71	57	32,57	0	0,00	3	1,71	91	52,00
Adulto Medio	35-55	8	4,57	14	8,00	0	0,00	0	0,00	22	12,57
Adulto Indeterminado	18+	9	5,14	22	12,57	5	2,86	10	5,71	46	26,29
TOTAL		50	28,57	96	54,86	16	9,14	13	7,43	175	100

Fuente: Elaboración propia.

### ***Análisis y resultados de la traumatología***

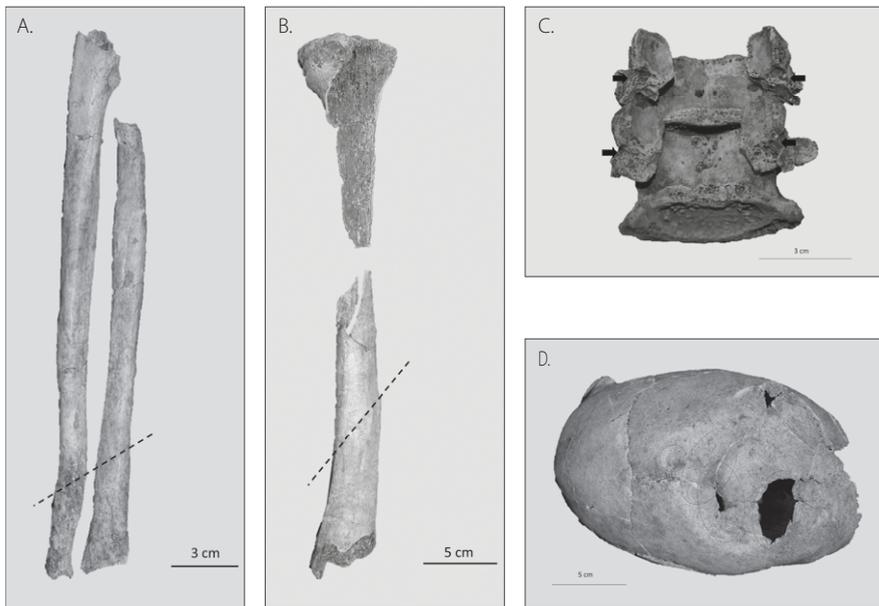
Los casos de violencia reportados en la documentación histórica para Panamá Viejo, que serán tratados más adelante, describen una multiplicidad de escenarios en el que varios sectores de la población se vieron involucrados y en los que aparentemente todos estarían en riesgo de sufrir o ejercer algún tipo de violencia. Bajo esta premisa, el interés del análisis paleopatológico de las lesiones traumáticas apunta a establecer si existieron diferencias significativas en los patrones de lesión traumática con relación al sexo, la edad y la ancestría de los individuos inhumados en la Catedral de Panamá Viejo.

Durante el análisis, se hicieron observaciones macroscópicas sobre la muestra según sexo y edad, registrando el tipo de lesión (*antemortem* o *perimortem*), localización y lateralidad del elemento afectado (Figura 2). Para fines comparativos, después de ubicar la presencia o ausencia de las lesiones en cada hueso, los datos se agruparon en cuatro regiones anatómicas: cráneo, extremidades superiores, extremidades inferiores y columna vertebral. Debido a que varios individuos no contaban con la totalidad de

las estructuras óseas para el cálculo de la prevalencia del trauma en estas secciones, se consideraron aquellos individuos que debían tener presente al menos uno de los elementos óseos en las extremidades superiores o inferiores, y más del 50% de los elementos en el cráneo y la columna vertebral. Por ejemplo, la frecuencia de cráneos afectados se hizo sobre el número de individuos con cráneos presentes en la muestra (Tabla 2).

FIGURA 2

IMÁGENES DE ALGUNAS DE LAS LESIONES TRAUMÁTICAS IDENTIFICADAS EN LOS INDIVIDUOS DE LA CATEDRAL DE PANAMÁ VIEJO



Fuente: Elaboración propia a partir del análisis bioantropológico realizado. A) cúbito y radio izquierdos del individuo UE 180; B) Tibia izquierda del individuo UE 127; C) Espondilolisis en L4 y L5 del individuo UE 50; D) Traumatismo múltiple en ambos parietales del individuo UE 59.

Asimismo, se implementó un análisis estadístico de Chi cuadrado para comparar las frecuencias para la totalidad de lesiones traumáticas y aquellas vinculadas con actividades de violencia según el sexo, la edad y la ancestría. En el caso de cifras menores a 5 en las tablas de contingencia, se usó la prueba de Fisher (Tabla 4).

Los resultados muestran que el 16 % de individuos en la totalidad de la muestra presentan alguna lesión compatible con trauma (28/175), aunque ninguna asociada a individuos infantiles (0-12 años). De aquellos individuos con traumas, el 57,14 % corresponde a lesiones vinculadas con violencia intencional, particularmente las que afectaron la región de la bóveda craneal (16/28), las cuales respondían a un patrón compatible con heridas contusas y corto-contundentes,<sup>53</sup> estas últimas con solo dos casos que equivalen igualmente a los casos reportados con lesión *perimortem*, es decir, cercanos al momento de la muerte. Las demás lesiones traumáticas se registraron para las extremidades superiores e inferiores, cada una con un 14,29 % y la columna vertebral (17,86 %), siendo estos compatibles con eventos accidentales (Tabla 2).

TABLA 2  
PREVALENCIA DE LESIONES TRAUMÁTICAS POR REGIÓN ANATÓMICA Y SEXO

Región Anatómica	Fem.	%	Mas.	%	ND	%	Total	%*	%**
Cráneo	11	68,75	3	18,75	2	12,5	16	57,14	12,70 (16/126)
Extremidades superiores	2	50	2	50	0	0	4	14,29	6,35 (4/63)
Extremidades inferiores	2	50	1	25	1	25	4	14,29	6,45 (4/62)
Columna vertebral	2	40	3	60	0	0	5	17,86	6,76 (5/74)

\* Proporción de lesiones por región anatómica sobre el total de lesiones traumáticas de la muestra.

\*\* Proporción de lesiones traumáticas por región anatómica sobre el total de casos observados con presencia de estas estructuras óseas.

Fem.: Individuos Femeninos. Mas.: Individuos Masculinos. ND.: Individuos con sexo no determinable.

Fuente: Elaboración propia.

Respecto a los rangos de edad, un 16,48 % de los adultos jóvenes presentan lesiones, seguido por la población juvenil con un 14,29 % y los adultos medios con el 9,09 % (Tabla 3). Sin embargo, no hay diferencias estadísticas

<sup>53</sup> Para la clasificación de heridas, se emplea el término de lesiones contusas a aquellas producidas con instrumentos sin filo que impacta sobre la superficie ósea con fuerza, mientras que las corto-contundentes fueron producidas con objetos que combinan filo y masa, que, junto con el uso de fuerza, producen la lesión.

significativas entre estas categorías (Tabla 4). De igual forma, al comparar los resultados por sexo, los individuos masculinos son levemente mejor representados (17,65 %) en comparación con las mujeres (16,33 %), aunque tampoco se presentan diferencias estadísticas significativas (Tabla 4).

TABLA 3  
FRECUENCIAS DE TRAUMA DE ACUERDO CON LAS CATEGORÍAS DE SEXO, EDAD Y ANCESTRÍA

<i>Sexo</i>	<i>Con Trauma</i>	<i>Sin Trauma</i>	<i>Total</i>	<i>% Traumas</i>
Femenino	16	82	98	16,33
Masculino	9	42	51	17,65
Indeterminado	0	12	12	-
No determinable	3	11	13	23
TOTAL	28	147	175	16
<i>Edad</i>	<i>Con Trauma</i>	<i>Sin Trauma</i>	<i>Total</i>	<i>% Traumas</i>
Infante I	0	5	5	0,00
Infante II	0	4	4	0,00
Juvenil	1	6	7	14,29
Adulto Joven	15	76	91	16,48
Adulto Medio	2	20	22	9,09
Adulto	10	36	46	21,74
TOTAL	28	147	175	16,00
<i>Ancestría</i>	<i>Con Trauma</i>	<i>Sin Trauma</i>	<i>Total</i>	<i>% Traumas</i>
Predominantemente Caucasoide	5	32	37	13,51
Predominantemente Negroide	6	35	41	14,63
Predominantemente Mongoloide	2	15	17	11,76
Indeterminado	15	65	80	18,75
TOTAL	28	147	175	16,00

Fuente: Elaboración propia.

Al contrastar la información en función de los rasgos de ancestría predominantes, se obtiene que la proporción es relativamente similar entre los grupos, siendo un poco más alta en la población de ascendencia predominantemente africana (14,63 %), seguido por aquellos con filiación europea (13,51 %) y, en último lugar, los individuos con rasgos indígenas (11,76%).

Cabe señalar que, en los individuos predominantemente africanos, hubo uno con características caucasoides y otro con rasgos mongoloides, pero en menor proporción. De igual forma, en «los europeos» hubo un individuo con mezcla de algunos rasgos negroides. Nuevamente, en este caso tampoco existen diferencias estadísticas significativas en ninguna de las posibles combinaciones, lo que sugiere que existía un riesgo similar de fractura independientemente de la filiación poblacional (Tabla 4).

TABLA 4  
PRUEBAS DE CHI CUADRADO, FISHER Y VALORES  $P$ ,<sup>54</sup> PARA LESIONES TRAUMÁTICAS OBSERVADAS

<i>Diferencias entre Sexo y Edad</i>	<i>Traumas</i>		<i>Traumas violencia</i>	
	$X^2$	$p$	$X^2$	$p$
Femeninos-Masculinos	0,04	0,839		0,754*
Adultos jóvenes-Adultos medios		0,518*		1,000*
Adulto Joven Femenino-Adulto Joven Masculino	1,04	0,309		0,652*
Adulto Medio Femenino-Adulto Medio Masculino		0,515*		1,000*
<i>Diferencias entre Sexo y Ancestría</i>				
Negroide-Caucasoide	0,02	0,887		0,730*
Mongoloide-Caucasoide		1,000*		0,653*
Negroide-Mongoloide		1,000*		1,000*
Mujeres Negroides-Mujeres Caucasoides		0,715*		0,408*
Mujeres Negroides-Mujeres Mongoloides		1,000*		1,000*
Mujeres Mongoloides-Mujeres Caucasoides		0,640*		0,640*
Hombres Negroides-Hombres Caucasoides		1,000*		1,000*
Hombres Negroides-Hombres Mongoloides		1,000*		1,000*
Hombres Mongoloides-Hombres Caucasoides		0,500*		1,000*

\* Los valores corresponden a prueba F de Fisher.

Fuente: Elaboración propia.

<sup>54</sup> Estas pruebas estadísticas fueron usadas para verificar hipótesis referidas a la distribución de frecuencias de la muestra y las eventuales diferencias que pudo haber según sexo, edad y ancestría.

## Interpretando los contextos de violencia en Panamá Viejo

Las lesiones traumáticas observadas en la muestra de la Catedral de Panamá Viejo manifiestan una alta frecuencia de afectación del cráneo, lo que en la literatura académica parece corresponder con hechos de violencia interpersonal, generando este tipo de heridas en mayor proporción que en otras regiones del cuerpo.<sup>55</sup> Por otro lado, existe una alta prevalencia de lesiones no letales (92,6 %), evidenciada en la cicatrización de estas, indicando que los individuos habían sobrevivido a estos eventos de trauma. Pero, al mismo tiempo, al tratarse de lesiones asociadas a actos de violencia, sugieren también que la intención de los atacantes era lastimar, pero no asesinar a la víctima, e incluso que estas pudieron haberse defendido exitosamente del ataque. Asimismo, fracturas deprimidas como las que se observaron en la porción anterior del cráneo, incluyendo los parietales, sugieren ataques frontales hechos con instrumentos contundentes, que dejaron impresiones ovaladas o circulares sobre la superficie externa de la bóveda craneal.

Respecto a la sobrevivencia a estas lesiones, también son evidencia de las prácticas de cuidado que estas poblaciones tuvieron al tratar las heridas provocadas por estos traumas.<sup>56</sup> Sobre esto, es importante mencionar que, durante la época, eran frecuentes intervenciones de tipo quirúrgico como las amputaciones,<sup>57</sup> la craneotomía y las trepanaciones, como pudo ser el caso del individuo UE 1202, en el que se registra la cicatrización del hueso después de realizada la intervención sobre el parietal izquierdo, posiblemente asociada con algún trauma que sufrió el individuo en vida.

De otra parte, en varias investigaciones bioarqueológicas sobre lesiones traumáticas, se ha llamado la atención sobre posibles patrones de lesión en ciertas partes del cuerpo,<sup>58</sup> vinculándose a mecanismos y formas simbólicas con los que se ejerce la violencia. Al respecto, se compararon las muestras con trauma del periodo colonial provenientes de la Catedral junto con aquellas de la ocupación prehispánica de Panamá Viejo,<sup>59</sup> en donde se observó que cerca del 55 % de las lesiones de la población colonial afectaban el cráneo, mientras que para el periodo prehispánico eran del 25 %,

---

55 Domett, O'Reilly y Buckley, 2011. Gaither y Murphy, 2012. Larsen, 2015. Lovell, 1997.

56 Tornberg y Jacobsson, 2018.

57 Rivera-Sandoval, 2012.

58 Lovell, 1997. Walker, 2001.

59 Rojas-Sepúlveda, Rivera-Sandoval y Martín-Rincón, 2011.

teniendo para este periodo una prevalencia más alta en las lesiones a nivel del tórax (costillas y vértebras) con un 62,5 % sobre el total de lesiones observadas, mostrando además diferencias estadísticas significativas con los individuos del periodo colonial ( $X^2: 6,18; gl: 1; p: 0,0129$ ). Esto parece asociarse con lo observado en otras colecciones osteológicas modernas, donde hay un aumento de las lesiones sobre el cuello y la cabeza. Al respecto, algunos investigadores señalan que en poblaciones recientes los golpes sobre el rostro y la cabeza simbolizan la dominación del agresor, ya que, al atacar estas zonas, producen un intenso dolor, generan frecuentemente sangrado y forman hematomas con facilidad.<sup>60</sup> Este tipo de análisis ha sido implementado para estudiar la tendencia de lesiones sobre la violencia doméstica en mujeres de poblaciones contemporáneas.<sup>61</sup>

Estas particularidades en el patrón de lesividad sugieren un cambio en los procesos sociales que dieron origen a esas posibles situaciones de violencia, en donde el tipo de lesión y la intencionalidad del daño son producto de las tensiones generadas con la confluencia de los distintos sectores poblacionales de la sociedad colonial. Aunque al parecer todos serían susceptibles por la afectación de este tipo de lesiones, se generan nuevos escenarios en los que se presentan las lesiones y, al mismo tiempo, nuevos significados que se traducen en el mensaje que quiere transmitir el agresor y en la posible respuesta del afectado.

Comparando los resultados de la Catedral de Panamá Viejo con otras colecciones del periodo colonial en América, se observan similitudes con lo que se había reportado previamente para Panamá Viejo,<sup>62</sup> y para la población mayor a 15 años de la región de Puruchuco-Huaquerones en Perú,<sup>63</sup> verificando por un lado la tendencia identificada para Panamá y, por el otro, la posible relación con otras poblaciones del contacto en relación a las frecuencias de la lesión, que evidentemente generó un impacto en los grupos humanos que participaron de dicho proceso (Tabla 5).

Finalmente, no se registran cambios en las proporciones de estas lesiones en general de un periodo a otro, aunque seguramente las causas, sujetos y contextos si lo hicieron, pero afectando igualmente a toda la población panameña sin importar su sexo, edad o ancestría, sin descartar un posible origen accidental, aunque evidentemente la proporción de lesiones sobre el

60 Walker, 2001.

61 Allen, Novak y Bench, 2007.

62 Rojas-Sepúlveda, Rivera-Sandoval y Martín-Rincón, 2011.

63 Murphy *et al.*, 2010.

cráneo sugerirían hechos de violencia. Por otro lado, no hay que descartar otras formas de violencia que se hubieran podido ejercer sobre la población panameña de los siglos XVI y XVII, que no necesariamente se vinculan con lesiones traumáticas, sino con modelos represivos y sistemas de trabajo excesivos a los que fueron sometidos indígenas y esclavos africanos. Este tipo de situaciones se relaciona con lo que se denomina violencia estructural y que requiere de otro tipo de indicadores arqueológicos, bioarqueológicos e históricos para dar evidencia de ella.<sup>64</sup>

TABLA 5

DATOS REPORTADOS PARA OTRAS SERIES OSTEOLÓGICAS COLONIALES

<i>Sitio</i>	<i>Cronología</i>	<i>Presencia de Trauma</i>
Panamá Viejo, Panamá <sup>65</sup>	1519-1671	10/54 (18,52 %)
Tatham Mound, Florida <sup>66</sup>	1525-1550	18/340 (5,29 %)
Puruchuco-Huaquerones, Perú-Población subadulta <sup>67</sup>	1532-1540	Todos los traumas, 15/73 (21 %)
		Trauma craneal, 8/73 (11 %)
		Trauma postcraneal, 7/73 (10 %)
Puruchuco-Huaquerones, Perú-Población mayor 15 años <sup>68</sup>	1532-1540	Todos los traumas, 48/258 (18,6 %)
		Trauma craneal, 34/258 (13,2 %)
		Trauma postcraneal, 24/258 (9,3 %)
Lambayeque, Perú	1534-1760	41/641 (6,47 %)
Templo La Caridad, Mendoza, Argentina <sup>69</sup>	Siglo XVI-XIX	12/19 (63,16 %)
Templo La Candelaria, Bogotá, Colombia <sup>70</sup>	1686-1920	6/80 (7,5 %)

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, desde la historia se han propuesto, recientemente, algunas perspectivas de trabajo que han permitido identificar distintos escenarios en los que la violencia fue ejercida con motivaciones y mecanismos

64 Cardoso *et al.*, 2018. Klaus, 2012; 2014; 2016. Nystrom, 2014.

65 Rojas-Sepúlveda, Rivera-Sandoval y Martín-Rincón, 2011.

66 Hutchinson, 1996.

67 Gaither y Murphy, 2012.

68 Murphy *et al.*, 2010.

69 Mansegosa, 2016.

70 Rivera-Sandoval, 2014.

que pueden ser identificados a partir del análisis de las fuentes documentales y, con lo cual, es posible brindar marcos de interpretación más amplios que integren evidencias y perspectivas complementarias para el análisis de estos contextos.

### *Una violencia visible*

Aunque, como se ha observado, las confrontaciones violentas no siempre perduraban en el registro arqueológico, las consecuencias de la violencia tenían una presencia evidente en los rostros de los hombres y mujeres del siglo XVI. Las caras de algunas de las personas mencionadas en la documentación histórica estaban marcadas por heridas o lesiones de diversa gravedad. Estas heridas no les habían provocado la muerte, pero eran lo suficientemente visibles para convertirse en características personales que los diferenciaría de otras personas y que, además, permiten vislumbrar la cotidianidad de la violencia en el contexto panameño de la Edad Moderna y su carácter transversal.

En 1580, la Audiencia de Panamá solicitó un listado de los soldados destacados en el presidio cercano a la recién fundada población de Santiago del Príncipe. Cada uno de los nombres iba acompañado de una descripción del origen del individuo, de su edad y de su aspecto físico. Salvador de Torres, de 22 años y natural de Toledo, era «de buen cuerpo» pero presentaba «dos o tres señales de heridas en la frente»; Domingo Alegre tenía 30 años y era natural de Puerto Rico, mulato, «alto de cuerpo» pero «con una señal de herida en la frente hecha cruz», al igual que Francisco de la Guerra, quien mostraba una herida en la cabeza. Francisco de Marchena, descrito como «soldado moreno horro», era natural de Canarias y tenía una «señal de herida grande en la cabeza», al igual que Domingo Marcos, también horro y con una «herida en la frente y en la cabeza». Andrés Hernández Vedado era un mulato natural de Santo Domingo, pequeño de cuerpo a sus 25 años y con «una señal de herida desde la frente hasta la oreja». La lista incluía en total 30 soldados, de diversos orígenes peninsulares y americanos, y con diferentes grados de mestizaje.<sup>71</sup>

<sup>71</sup> «Testimonio de la información e autos que el presidente e oidores de la audiencia y chancillería real hicieron sobre los daños, muertes y robos y desasosiego antes que se redujesen los negros de Puerto Belo y Cerro de Cabra», Panamá, 1580, Archivo General de Indias, Sevilla (AGI), Patronato, 234, r. 6, f. 304.

La violencia cotidiana interpersonal también daba la cara en procesos judiciales, que ofrecen una semántica muy rica sobre las percepciones de la violencia entre los afectados. Partiendo de si las causas eran o no juzgadas en un tribunal, se puede plantear la existencia de una violencia estructural, más o menos tolerada, y otro tipo de ejercicio de la violencia que se consideraba una verdadera transgresión social. Este acercamiento implica una interpretación de las causas judiciales como escenarios utilizados por los protagonistas para dirimir disputas sociales que contribuían a definir la realidad social de los implicados.<sup>72</sup>

### *Hernando de Luque: poder y violencia arbitraria*

En mayo de 1548, Hernando de Luque, vecino de Panamá y miembro de una de las familias más poderosas de la ciudad desde su fundación, fue acusado, junto al regidor de Panamá Juan Fernández Rebolledo, de haber acuchillado en la cara a Hernán Martín, mercader y vecino de Panamá, después de haberse disfrazado con una barba postiza. Según su propio testimonio, Hernán Martín volvía una noche de atender su tienda cuando se le acercó en una calleja un hombre con una barba blanca y negra que él confundió con su propio padre. Al estar a su lado, «con un machete que traía me dio una cuchillada en la cara» para después salir huyendo.<sup>73</sup> La herida le atravesó la piel y la carne, provocándole una fuerte hemorragia de resultas de la cual «estuve a punto de muerte y me quedó la cara señalada».<sup>74</sup> Martín sospechaba de Luque porque este había tenido diferencias con su hermano, Alonso Martín, a causa de una india que servía a Luque, quien la había maltratado y había sido amonestado por ello por el obispo a instancias de Alonso Martín. La sospecha sobre Rebolledo se basaba en que este acusaba a Hernán Martín de haber abofeteado a un indio del propio Rebolledo. Según la acusación, tanto Luque como Rebolledo habrían estado planeando la cuchillada contra Martín desde mucho tiempo antes e incluso habían intentado que un esclavo, llamado Cosme Calafate, lo hiciera por ellos a cambio de comprarle y liberarle. Hernán Martín no había denunciado antes

72 Este acercamiento está basado en el concepto de «usos de la justicia», definido por primera vez en Mantecón 1998, 49-73; una puesta a punto global del concepto en Griet Vermeesch, 2019.

73 «Hernando Martín, vecino de Panamá, con Juan Fernández de Rebolledo y Hernando de Luque, de la misma vecindad, sobre la cuchillada que le fue dada por la cara», Panamá, 1549, AGI, Justicia, 345, n. 3, r. 3.

74 *Idem.*

los hechos, según su testimonio, porque no confiaba en que se le hiciera justicia debido a la preeminencia social, política y económica de Rebolledo y Luque.<sup>75</sup>

Los testigos convocados por la acusación ofrecieron múltiples detalles, en ocasiones contradictorios, sobre la autoría y motivación de los hechos. Un testigo afirmaba categóricamente que el propio Hernando de Luque le había confesado que Rebolledo había sido quien había acuchillado a Martín;<sup>76</sup> otra testigo afirmaba, en cambio, que Rebolledo estaba enfermo en la cama la noche del ataque y no podía haberlo hecho él.<sup>77</sup> Las motivaciones para la agresión también variaban en función de los diversos testimonios, pero varios coincidían en la enemistad de Luque hacia Hernán Martín a causa de las relaciones sexuales que una india criada del primero tenía con el hermano del segundo. A resultas de estas relaciones, Luque habría castigado a su criada cortándole las faldas y los cabellos. Los testigos, por lo tanto, no contribuyeron a aclarar el suceso, siendo absueltos ambos acusados, si bien las apelaciones continuaron hasta 1556 y llegaron a la chancillería de Valladolid.

El propio Hernando de Luque se vería inmerso en otro caso de violencia unos años más tarde, cuando el 4 de agosto de 1566 fue acusado de «haber sacado al campo a Simón, un negro, y quemándolo vivo amarrado a un árbol». Simón era un esclavo negro que pertenecía a Hernando de Luque y trabajaba como herrador. Las razones que llevaron a Luque a quemarlo fueron objeto de discusión entre los testigos, algunos de los cuales lo achacaban a que Simón había atacado previamente al sobrino de Luque o que le había robado unas ropas. Los hechos habían ocurrido en marzo o abril de 1566, cuando Luque ordenó a su hermano, Melchor García, que llevase a Simón a la playa para castigarle. En el camino se cruzaron con los oidores, que advirtieron a García que no le castigase mucho. Al oír esta recomendación de las autoridades, Luque decidió allí mismo amarrar a Simón a un guayabo, poner brusca alrededor del árbol y empezar «a quemar en llamas Simón», cuyos gritos y peticiones de auxilio provocaron la huida de Hernando de Luque.<sup>78</sup> El cirujano que llegó para atender a Simón le trató con

<sup>75</sup> *Idem.*

<sup>76</sup> Se trataba de Martín de Vitoria, quien esa noche había salido de la cárcel pública en la que estaba preso para dormir en su casa con permiso del alguacil.

<sup>77</sup> En este caso era la esclava de Baltasar Díaz, de nombre Isabel.

<sup>78</sup> Testimonio de Francisco Jolofo, negro ladino, esclavo de Hernando de Luque, 23 de noviembre de 1566; «El fiscal de SM con el capitán Hernando de Luque sobre que sea preso por razón de la muerte de un esclavo», Panamá, 1566, AGI, Justicia, 357.

ungüentos y decretó poco después que estaba «pasmado» y no había nada más que se pudiera hacer por él.<sup>79</sup> La esposa de Simón, Joana de Zambahijo, fue testigo de los hechos, tras lo cual, el propio Hernando de Luque la abofeteó y aisló para que no testificase en su contra. Felipe Jolofo, también esclavo, presencié cómo, mientras Simón ardía, Hernando de Luque también le había dado una estocada. Al día siguiente fue a visitarle a la barbacoa en la que estaba postrado, vio que «tenía encogidos los nervios quemados por la carne y se le aparecían los huesos», y pudo comprobar que tenía una estocada en el muslo. Al ver esto, ambos esclavos lloraron juntos y Felipe le preguntó quién le había hecho eso, a lo que Simón respondió «hermano, yo ya quiero morir, que Hernando Luque me ha parado así». Dos días después murió y fue enterrado en el convento de la Merced.

Hernando de Luque sumó esta causa a otras que tenía pendientes con la justicia, todas relacionadas con comportamientos violentos, por las que fue condenado a destierro de la provincia de Panamá.<sup>80</sup> La violencia, por lo tanto, tolerada hasta cierto punto, se llegó a castigar cuando transgredía las normas sociales de manera inasumible por la comunidad.

### *El alguacil Villalba y los límites de la justicia*

En abril de 1550, la revuelta política de los Contreras generó un breve, pero muy intenso conflicto en la ciudad de Panamá. Uno de los líderes de la revuelta, Hernando de Contreras, murió en el campo de batalla y el otro, su hermano Pedro, huyó para nunca volver a ser visto.<sup>81</sup> Sin embargo, un gran número de rebeldes fueron apresados y sometidos a la justicia pública. La condena no se hizo esperar y, en la mayoría de los casos, fue a muerte. Sin embargo, el alguacil Rodrigo de Villalba se apresuró a ejecutar sin juicio a más de 30 presos. Un año después de los hechos, Alonso Tavira, presentándose como «uno del pueblo», acusó a Villalba de haber usurpado jurisdicción que no tenía. La acusación describía los hechos de forma muy elocuente:

Rodrigo de Villalba mandó amarrar a los postes de la audiencia desta cibdad hasta treinta e çinco o treinta e seys hombres de los tiranos e estando ansi rendidos e amarrados, de su propia autoridad sin conosciendo de la causa e sin que para ello obiese

---

79 *Idem.*

80 *Idem.*

81 Sobre la revuelta de los Contreras, ver Díaz, 2018.

sentencia de juez, les mandó dar garrote e se les dio e los mató e la mayor parte dellos y a otros a puñaladas sin les oyr ni dar lugar a que confesasen ni dixesen otra cosa alguna, y por lo aver fecho ycurrió en las penas que el derecho establece.<sup>82</sup>

Tavira solicitaba que ajusticiar a través del garrote de manera sumaria no quedase impune porque significaba el menoscabo de la justicia. La respuesta de Villalba fue rápida y concreta y apelaba a que su acción no merecía castigo sino premio porque, según él: «de la guerra es diferente juicio del juicio que entre partes se trata en tiempo de paz, porque lo de la guerra se tiene de juzgar sumariamente sin figura de juicio por evitar mayores daños».<sup>83</sup> La violencia sumaria y su brutalidad, por lo tanto, estaría justificada por la urgencia de los hechos y en base a la estabilidad política y social. El retorno al orden era una parte clave del ejercicio de la justicia y los alguaciles, como Villalba, eran piezas fundamentales en la articulación de ese poder. En el momento de la ejecución sumaria ni el gobernador ni el alcalde mayor se encontraban en la ciudad. Ese vacío de poder fue ocupado por el alguacil que, según la acusación, actuaba «por se vengar y satisfacer de sus particulares enojos y pasiones».<sup>84</sup> Los testigos aportaron más testimonios sobre los hechos, en concreto que «visto por el dicho Rodrigo de Villalba que se tardaba en ello, echó mano de un puñal o daga e comenzó a dar de puñaladas a los dichos tiranos y a matarlos, y el primero hombre de los dichos tiranos que así mató fue un mancebito de hasta 17 años que estaba amarrado a uno de los estantes».<sup>85</sup> En su defensa, Villalba no negaba las acusaciones ni la violencia con la que se había conducido; en cambio, argumentaba haberla ejercido con la razón que le otorgaba ser la máxima autoridad de la ciudad en ese momento. Por este motivo, y añadiendo a ello los testimonios que presentó y que le colocaban como uno de los líderes de la defensa de la ciudad ante los rebeldes, fue absuelto de las acusaciones en 1552. En Castilla, Villalba probablemente habría sido inhabilitado, porque las condenas para ser efectivas tenían que provenir de un juez y no de un oficial.<sup>86</sup>

82 «Alonso de Tavira, vecino de Panamá, contra Rodrigo de Villalba, alguacil mayor de dicha ciudad, sobre ciertas muertes que mandó dar de resultas de la alteración de Hernando Contreras», Panamá, 1551, AGI, Justicia, 346, n.1.

83 *Idem.* Ampliaba, además, su argumentación con comparaciones y referencias a la legislación sobre el uso de la justicia: «es derecho llano que en las cosas notorias y que se hazen paladinamente contra el servicio de dios y de su majestad luego se pueden executar, porque la evidencia del hecho trae consigo la execución [...] y bastó haber levantado bandera contra el estandarte real como el dicho Hernando Contreras lo hizo en estas partes».

84 *Idem.*

85 *Idem.*

86 Así lo especificaría Jerónimo Castillo de Bovadilla, 1597, lib. I, cap. XIII, 16.

### *El clero y la violencia*

Los casos de violencia simbólica tenían un particular significado cuando quien las realizaba era una autoridad religiosa, como fue el caso del controvertido obispo de Panamá fray Pablo de Torres. En 1550, las ciudades de Nombre de Dios y Panamá solicitaron una visita para valorar acusaciones contra el obispo por desatender sus obligaciones parroquiales, interceder en la elección de alcaldes y regidores, utilizar de manera abusiva la excomunión y maltratar de manera habitual tanto a feligreses como a subordinados. Una de las preguntas del cuestionario hacía referencia a que habitualmente «anda tras los clérigos en el coro encontrándolos y dándolos de empujones», dando además «altas voces sobre el canto e sobre otras cosas y al que dize la misa y el evangelio e la epistola les dize a altas voces desde el coro “vuélvete aca, asno”», de manera que «haze reir al pueblo e gente que esta en la iglesia y perder la devoción». <sup>87</sup> Isabel, una mujer indígena que actuaba como testigo, declaró que el propio obispo había cuestionado la veracidad de su testimonio y que, en medio de una discusión, «tomó un rebenque y con él le dio muchos azotes e golpes en la cabeza y en las espaldas e por el cuerpo diciéndole, “di la verdad”». <sup>88</sup> El rebenque era un pequeño látigo de cuero o cáñamo normalmente utilizado para castigar a los galeotes en las galeras. El hecho de que el obispo lo utilizase contra una mujer indígena subrayaba su propia pérdida de autoridad sobre la comunidad. Frente a conductas fuera de la norma y que podían provocar una pérdida de respecto o desinterés entre la feligresía, las autoridades eclesiásticas se vieron forzadas a proceder contra Torres. <sup>89</sup> Los conflictos con el obispo no cesaron, pero la evidencia de su conducta permite percibir cómo la violencia ejercida por el obispo intentaba suplir y a la vez subrayaba su falta de autoridad.

La violencia simbólica se basaba más en el daño moral o destinado al honor que en el daño físico. En el año 1610, el maestrescuela de la catedral de Panamá se querelló contra otro obispo, Francisco de la Cámara, porque «estando a la puerta de la iglesia al tiempo de le dar el obispo de

<sup>87</sup> «Visita que fray Juan de Estancio, provincial de la Orden de San Agustín y el licenciado don Juan Toscano, dean de la santa iglesia de la Ciudad de Los Reyes, visitadores nombrados por el arzobispo de Los Reyes tomaron a don frai Pablo de Torres, obispo de Tierra Firme», Panamá, 1552, AGI, Justicia, 393.

<sup>88</sup> *Idem*, f. 164v.

<sup>89</sup> Otro de los testimonios apuntaba que, en medio de las discusiones sobre el nombramiento de alcaldes, el obispo «da bozes en la yglesia y en la plaça y en su casa contra los tales juezes como loco», *Idem*.

agua bendita, me dio un mojicón en la boca con grande publicidad». <sup>90</sup> De este puñetazo público siguió «notable escándalo corriendo mi presunción y honor mucho riesgo», porque el hecho había estado motivado por «me injuriar y agraviar». <sup>91</sup> En este caso, el objetivo de la violencia no era tanto el daño físico, sino menoscabar públicamente al agredido. Lo mismo sucedía en diversas situaciones en las que la violencia se fundamentaba en el lanzamiento de objetos, como en un caso en el que el ataque consistió en dar «un redomazo de tinta» a la viuda de un abogado. <sup>92</sup> En este caso, el lanzamiento del objeto en el que se contenía la tinta tenía como objetivo ensuciar y, con ello, deshonorar a la persona que recibía el golpe. Se trataba, por ende, de una violencia simbólica basada más en el daño moral o destinado al honor. <sup>93</sup>

## Conclusiones

La resolución de algunos de los casos analizados permite establecer algunas conclusiones sobre la implantación de las instituciones de justicia y la negociación del poder político en Panamá. El caso de Hernando de Luque es paradigmático en este sentido. Luque era una figura importante en la ciudad, poblador antiguo, quien provenía de una familia establecida en la región desde el comienzo de la conquista. Su uso de la violencia haría presumir que tenía cierta percepción de su propia impunidad. De hecho, solo fue condenado cuando sus causas se acumulaban y fue imputado por el caso de la muerte del esclavo Simón. Por su parte, el alguacil Villalba probablemente habría sido inhabilitado en Europa, pero no así en Panamá, en esa época y en ese contexto. La demanda impuesta por Tavira actuaba, a su vez, como otro escalón más en el proceso de disciplinamiento social. El hecho de que un individuo tuviese la certeza de que el comportamiento del alguacil era inadecuado y merecía un castigo apunta hacia una paulatina solidificación de las estructuras de gobierno y justicia, compartidas por los actores implicados. Entre la cierta confusión de la «violencia ambiente» descrita en estas páginas, el retorno al orden podía adquirir diversas modalidades, tanto

<sup>90</sup> «El licenciado don Diego Osorio de Heraso, maestrescuela de Panamá, con el señor obispo», Panamá, 1610, Archivo Arzobispal de Lima, Apelación, leg. 1, exp. 4a.

<sup>91</sup> *Idem.*

<sup>92</sup> Visitas a Audiencias y oficiales reales de Panamá y Portobelo, 1656-1660, AGI, Panamá, 71.

<sup>93</sup> Para la violencia simbólica como parte de la vida cotidiana en la Edad Moderna, véase Schwerhoff, 2013.

a través de las instituciones como a través de la participación popular o una mezcla de ambas.

Quedaría, por lo tanto, una gran parte de lo que se puede considerar violencia subterránea, que complementaría la violencia que aparece en los archivos. Es la violencia que requiere de una colaboración interdisciplinar, en este caso entre la historia y la arqueología, para comprender el contexto social. El hecho de que determinados casos no aparezcan en la documentación histórica no quiere decir que no existieran; este hecho es particularmente evidente en el caso de la violencia ejercida contra las mujeres, quienes en teoría tenían menos capacidad para iniciar o mantener pleitos en el largo plazo, lo cual hace a las mujeres menos visibles en el registro archivístico.<sup>94</sup> A menudo, por lo tanto, se hace necesario excavar para conocer la realidad más allá de la superficie.

Los restos bioarqueológicos muestran un riesgo generalizado de sufrir lesiones traumáticas, vinculadas muchas de ellas con la multiplicidad de contextos de violencia y conflicto descritos en las fuentes documentales, aunque resaltando que en la mayoría de los casos no había intención de asesinar al contrincante. De igual forma, la ausencia de diferencias estadísticas significativas entre sexo, edad y ancestría sugiere una relación con contextos de violencia con múltiples factores causantes, situación que se ha podido registrar en otros contextos arqueológicos.<sup>95</sup> Es decir, gracias al análisis poblacional, se puede confirmar un ejercicio generalizado, y cada vez más simbólico, de la violencia, que involucraba a todos los grupos poblacionales.

Recibido, 17 de marzo de 2020  
Segunda versión, 7 de julio de 2020  
Aceptado, 20 de agosto de 2020

## Referencias bibliográficas

- Acsádi, György y Nemeskéri, Janos, *History of Human Life Span and Mortality*, Budapest, Akadémiai Kiadó, 1970.
- Allen, Terry; Novak, Shannon A. y Bench, Lawrence L., «Patterns of Injuries. Accident or Abuse», *Violence Against Women*, 13:8, Lexington, 2007, 802-816.

---

<sup>94</sup> Sobre el debate general en torno a la visibilidad de las mujeres en los archivos, ver Daybell, 2017.

<sup>95</sup> Gheggi, 2016.

- Arkush, Elizabeth y Tung, Tiffany A., «Patterns of War in the Andes from the Archaic to the Late Horizon: Insights from Settlement Patterns and Cranial Trauma», *Journal of Archaeological Research*, 21:4, Chicago, 2013, 307-369.
- Beaudry, Mary C., «Documentary Archaeology: Dialogues and Discourses», en Symonds, James y Herva, Vesa-Pekka (eds.), *The Oxford Handbook of Historical Archaeology*, Oxford, Oxford University Press, 2017. Disponible en: <https://www.oxfordhandbooks.com/view/10.1093/oxfordhb/9780199562350.001.0001/oxfordhb-9780199562350-e-3> [Consultado: 18/05/2020].
- Brooks, Sheilagh y Suchey, Judy M., «Skeletal age determination based on the os pubis: a comparison of the Acsádi-Nemeskéri and Suchey-Brooks methods», *Human Evolution*, 5:3, Amsterdam, 1990, 227-238.
- Buckberry, Jo L. y Chamberlain, Andrew T., «Age Estimation from the Auricular Surface of the Ilium: A Revised Method», *American Journal of Physical Anthropology*, 119:3, Hanover, 2002, 231-239.
- Buikstra, Jane E. y Ubelaker, Douglas H., *Standards for data collection from human skeletal remains*, Fayetteville (Arkansas), Archaeological Survey Research Series n.º 44, 1994.
- Campillo, Domènec, *Introducción a la paleopatología*, Barcelona, Ediciones Bellaterra, 2001.
- Cardoso, Hugo *et al.*, «The impact of social experiences of physical and structural violence on the growth of African enslaved children recovered from Lagos, Portugal (15<sup>th</sup>-17<sup>th</sup> Centuries)», *American Journal of Physical Anthropology*, 168:1, Hanover, 2018, 209-221.
- Castillero Calvo, Alfredo, *Sociedad, economía y cultura material. Historia urbana de Panamá la Vieja*, Panamá, Patronato Panamá Viejo, 2006.
- Cornero, Silvia y Fontenla, Eduardo, «Los arcabuceados de Netagranpac Lpatáge. Arqueología del conflicto en el Chaco Austral, sitio El Camping, Pájaro Blanco, Alejandra, Santa Fe», *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica Latinoamericana*, 4:4, Rosario (Argentina), 2015, 121-134.
- Daybell, James, «Gender, Politics, and Archives in Early Modern England», en Daybell, James y Norrhem, Svante (eds.), *Gender and Political Culture in Early Modern England*, Londres, Routledge, 2017, 25-45.
- Díaz Ceballos, Jorge, «Entre príncipes de la libertad y vecinos leales. La revuelta de los Contreras y la defensa de Panamá en 1550», *Nuevo Mundo, Mundos Nuevos*, Debates, Francia, 5 de octubre de 2018. Disponible en: <http://journals.openedition.org/nuevomundo/73210> [Consultado: 18/11/2019].
- Díaz Ceballos, Jorge, *Poder compartido. Repúblicas urbanas, Monarquía y conversación en Castilla del Oro, 1508-1573*, Madrid, Marcial Pons, 2020.
- D'Oliveira-Coelho, João y Navega, David, *Osteomics. Developing forensic decision support systems for human biology*, Alemania, 2014. Disponible en: <https://osteomics.com/> [Consultado: 07/10/2019].

- Domett, Kate M.; O'Reilly, Dougald J. W. y Buckley, Hallie R., «Bioarchaeological evidence for conflict in Iron Age north-west Cambodia», *Antiquity*, 85:328, Durham, 2011, 441-458.
- Dwyer, Philip, «Violence and its histories: meanings, methods, problems», *History and Theory*, 55, Middletown, 2017, 7-22.
- Espino, Antonio, *La conquista de América. Una revisión crítica*, Barcelona, RBA, 2013.
- Fornaciari, Gino y Giuffra, Valentina, *Lezioni di Paleopatologia*, Génova, Edizioni Culturali Internazionali, 2009.
- Gaither, Catherine M. y Murphy, Melissa S., «Consequences of conquest? The analysis and interpretation of subadult trauma at Puruchuco-Huaquerones, Peru», *Journal of Archaeological Science*, 39:2, Ámsterdam, 2012, 467-478.
- Gheggi, María S., «Conflict in Pre-Hispanic Northwest Argentina: Implications Arising from Human Bone Trauma Patterns», *International Journal of Osteoarchaeology*, 26:1, Hanover, 2016, 17-27.
- Glencross, Bonnie A., «Skeletal Injury Across the Life Course. Towards Understanding Social Agency», en Agarwal, Sabrina C. y Glencross, Bonnie A. (eds.), *Social Bioarchaeology*, Chichester, Wiley-Blackwell, 2011, 390-409.
- González Sobrino, Blanca Zoila *et al.*, «Rito y sacrificio humano en Teopanzolco, Morelos. Evidencias osteológicas y fuentes escritas», *Estudios de Antropología Biológica*, 10:2, Ciudad de México, 2010, 519-532.
- Harrod, Ryan P. y Martin, Debra L., *Bioarchaeology of Climate Change and Violence*, Nueva York, Springer, 2014.
- Hefner, Joseph T., «Cranial nonmetric variation and estimating ancestry», *Journal of Forensic Science*, 54:5, The Woodlands (Texas), 2009, 985-995.
- Hernández, Iosvany, «Materialidad de la muerte en una arteria del imperio español: la Catedral de Panamá Viejo», tesis doctoral dirigida por Beatriz Rovira y Juan Guillermo Martín Rincón, Universidad Pablo de Olavide, Programa de Doctorado en Historia y Estudios Humanísticos: Europa, América, Arte y Lenguas, Sevilla, 2019.
- Hernández, Iosvany; Aram, Bethany y Martín, Juan Guillermo, «The First Cathedral on America's Pacific Coast», *Historical Archaeology*, 54:4, Germantown (Maryland), 2020 [en prensa].
- Hutchinson, Dale L., «Brief Encounters: Tatham Mound and the Evidence for Spanish and Native American Confrontation», *International Journal of Osteoarchaeology*, 6:1, Londres, 1996, 51-65.
- Iscan, M. Ya ar; Loth, Susan R. y Wright, Ronald K., «Age estimation from the rib by phase analysis: White females», *Journal of Forensic Science*, 30:3, Colorado Springs, 1985, 853-863.
- Iscan, M. Ya ar y Loth, Susan R., «Determination of age from the sternal rib in white males: A test of the phase method», *Journal of Forensic Science*, 31:1, Colorado Springs, 1986, 122-132.

- Iscan, M. Ya ar y Steyn, Maryna, *The Human Skeleton in Forensic Medicine*, Springfield, Charles C. Thomas Publisher, 2013.
- Judd, Margaret A., «The Parry problem», *Journal of Archaeological Science*, 35:6, Amsterdam, 2008, 1658-1666.
- Judd, Margaret A. y Redfern, Rebecca, «Trauma», en Grauer, Anne L. (ed.), *A Companion to Paleopathology*, Chichester, Wiley-Blackwell, 2012, 359-379.
- Klaus, Haagen D., «The Bioarchaeology of Structural Violence. A Theoretical Model and a Case Study», en Martin, Debra L.; Harrod, Ryan P. y Pérez, Ventura (eds.), *The Bioarchaeology of Violence*, Gainesville, University Press of Florida, 2012, 29-62.
- Klaus, Haagen D., «A history of violence in the Lambayeque Valley: conflict and death from the late pre-Hispanic apogee to European colonization of Peru (A.D. 900-1750)», en Knüsel, Christopher y Smith, Martin J. (eds.), *The Routledge Handbook of the Bioarchaeology of Human Conflict*, Nueva York, Routledge, 2014, 389-414.
- Klaus, Haagen D., «Vida y muerte en el Perú colonial: inicios de la bioarqueología en Lambayeque histórico (1536-1750 d. C.)», *Boletín de Arqueología PUCP-Pontificia Universidad Católica del Perú*, 20, Lima, 2016, 103-128.
- Klaus, Haagen D.; Centurión, Jorge y Curo, Manuel, «Bioarchaeology of human sacrifice: violence, identity and the evolution of ritual killing at Cerro Cerrillos, Peru», *Antiquity*, 84:326, Durham, 2010, 1102-1122.
- Larsen, Clark Spencer, *Bioarchaeology. Interpreting Behavior from the Human Skeleton*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.
- Larsen, Clark Spencer; Huynh, Hong P. y McEwan, Bonnie G., «Death by Gunshot: Biocultural Implications of Trauma at Mission San Luis», *International Journal of Osteoarchaeology*, 6:1, Londres, 1996, 42-50.
- Liston, Maria A. y Baker, Brenda J., «Reconstructing the Massacre at Fort William Henry, New York», *International Journal of Osteoarchaeology*, 6:1, Londres, 1996, 28-41.
- Lovejoy, C. Owen *et al.*, «Chronological Metamorphosis of the Auricular Surface of the Ilium: A New Method for the Determination of Adult Skeletal Age at Death», *American Journal of Physical Anthropology*, 68:1, Nueva York, 1985, 15-28.
- Lovell, Nancy C., «Trauma analysis in paleopathology», *Yearbook of Physical Anthropology*, 40, Nueva York, 1997, 139-170.
- Mansegosa, Daniela, «Estudios sobre salud y enfermedad en poblaciones históricas urbanas de Mendoza. Nuevos aportes para el estudio bioarqueológico de la caridad», *Comechingonia. Revista de Arqueología*, 20:1, Córdoba (Argentina), 2016, 111-142.
- Mansegosa, Daniela *et al.*, «Excavación arqueológica y análisis bioarqueológico en el cementerio de la Capital (Mendoza). Repatriación de los restos de Santos

- Ortiz e Inés Vélez de Ortiz», *Revista de Arqueología Histórica Argentina y Latinoamericana*, 6, Buenos Aires, 2012, 127-156.
- Mantecón, Tomás, «Meaning and Social Context of Crime in Preindustrial Times: rural society in the North of Spain, 17<sup>th</sup> and 18<sup>th</sup> centuries», *Crime, Histoire & Sociétés*, 2:1, Ginebra, 1998, 49-73.
- Mantecón, Tomás *et al.*, *Furor et Rabies. Violencia, Conflicto y Marginación en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria, 2002.
- Mantecón, Tomás, «Formas de disciplinamiento social. Perspectivas históricas», *Revista de historia social y de las mentalidades*, 14:2, Santiago de Chile, 2010, 263-295.
- Martin, Debra L.; Harrod, Ryan P. y Fields, Misty, «Beaten Down and Worked to the Bone: Bioarchaeological Investigations of Women and Violence in the Ancient Southwest», *Landscape of Violence*, 1:1, Amherst, 2010, article 3. Disponible en: <https://scholarworks.umass.edu/lov/vol1/iss1/3> [Consultado: 07/10/2019].
- Martín-Rincón, Juan G.; Rivera-Sandoval, Javier y Rojas-Sepúlveda, Claudia, «Bioarqueología. Su aporte al Proyecto Arqueológico Panamá Viejo», *Canto Rodado*, 4, Panamá, 2009, 117-144.
- Medrano Enríquez, Angélica María, «En busca de los muertos en los campos de batalla (Guerra del Mixtón 1540-1541): la aplicación de las técnicas arqueológicas», *Estudios de Antropología Biológica*, 12:2, Ciudad de México, 2005, 781-793.
- Meindl, Richard S. y Lovejoy, C. Owen, «Ectocranial suture closure: A revised method for the determination of skeletal age at death base on the lateral-anterior sutures», *American Journal of Physical Anthropology*, 68, 1, Nueva York, 1985, 57-66.
- Mena García, María del Carmen, *La sociedad de Panamá en el siglo XVI*, Sevilla, Escuela de Estudios Hispano-Americanos, 1984.
- Murphy, Melissa *et al.*, «Violence and Weapon-Related Trauma at Puruchuco-Huaquerones, Peru», *American Journal of Physical Anthropology*, 142:4, Hanover, 2010, 636-649.
- Navega, David *et al.*, «AnceTrees: ancestry estimation with randomized decision trees», *International Journal of Legal Medicine*, 129:5, Nueva York, 2015, 1145-1153.
- Nilsson Stutz, Liv., «A Future for Archaeology: In Defense of an Intellectually Engaged, Collaborative and Confident Archaeology», *Norwegian Archaeological Review*, 51:1-2, Oslo, 2018, 48-56.
- Nystrom, Kenneth C., «The Bioarchaeology of Structural Violence and Dissection in the 19<sup>th</sup>-Century United States», *American Anthropologist*, 116:4, Hanover, 2014, 765-779.
- Paiva, Luis A. y Segre, Marco, «Sexing the human skull through the mastoid process», *Revista do Hospital das Clínicas*, 58:1, São Paulo, 2003, 15-20.

- Pérez, Ventura R. «The Politicization of the Dead. Violence as Performance, Politics as Usual», en Martin, Debra L.; Harrod, Ryan P. y Pérez, Ventura (eds.), *The Bioarchaeology of Violence*, Gainesville, University Press of Florida, 2012, 13-28.
- Pérez, Ventura R. «The poetics of violence in bioarchaeology: Integrating social theory with trauma analysis», en Zuckerman, Molly y Martin, Debra L. (eds.), *New Directions in Biocultural Anthropology*, Hoboken (Nueva Jersey), Wiley & Sons, 2016, 453-469.
- Phenice, Terrell W., «A newly developed visual method of sexing in the os pubis», *American Journal of Physical Anthropology*, 30:2, Nueva York, 1969, 297-301.
- Porter, Roy, *Breve Historia de la medicina*, Bogotá, Taurus Minor, 2004.
- Rappaport, Joanne, *The Disappearing Mestizo. Configuring Difference in the Colonial New Kingdom of Granada*, Durham, Duke University Press, 2014.
- Rivera-Sandoval, Javier, «Aproximaciones a la concepción del cuerpo durante el periodo colonial. Evidencias arqueológicas de las prácticas quirúrgicas en dos hospitales de la orden San Juan de Dios», *Canto Rodado*, 7, Panamá, 2012, 85-112.
- Rodríguez, José Vicente y Borrero, Daniel, «La batalla del Pantano de Vargas. 25 de julio de 1819, Paipa, Boyacá, Nueva Granada. Las otras historias del pasado», *Maguaré*, 28:2, Bogotá, 2014, 65-102.
- Rojas-Sepúlveda, Claudia; Rivera-Sandoval, Javier y Martín-Rincón, Juan G. «Paleoepidemiology of pre-Columbian and Colonial Panamá Viejo: a preliminary study», *Bulletins et mémoires de la Société d'anthropologie de Paris*, 23:1-2, París, 2011, 70-82.
- Schilling, Heinz, «El disciplinamiento social en la Edad Moderna: propuesta de indagación interdisciplinar y comparativa», en Mantecón, Tomás *et al.*, *Furor et Rabies. Violencia, Conflicto y Marginación en la Edad Moderna*, Santander, Universidad de Cantabria, 2002, 17-45.
- Schwerhoff, Gerd, «Early modern violence and the honour code: from social integration to social distinction?», *Crime, Histoire & Sociétés*, 17:2, Ginebra, 2013, 27-46.
- Scott, G. Richard y Irish, Joel, *Human tooth crown and root morphology. The Arizona State University Dental Anthropology System*, Cambridge, Cambridge University Press, 2017.
- Scott, G. Richard *et al.*, «rASUDAS. A New Web-Based Application for Estimating Ancestry from Tooth Morphology», *Forensic Anthropology*, 1:1, Gainesville, 2018, 18-31.
- Smith, Maria O., «'Parry' fractures and female directed interpersonal violence: Implications from the Late Archaic Period of west Tennessee», *International Journal of Osteoarchaeology*, 6:1, Londres, 1996, 84-91.

- Smith, Maria O., «Osteological indications of warfare in the Archaic period of the western Tennessee Valley», en Frayer, David W. y Martin, Debra L. (eds.), *Troubled times. Violence and warfare in the past*, Londres, Routledge, 1997, 241-265.
- Smith-Guzmán, Nicole E. y Cooke, Richard G., «Interpersonal Violence at Playa Venado, Panama (550-850 AD): A Reevaluation of the Evidence», *Latin American Antiquity*, 29:4, Cambridge, 2018, 718-735.
- Solano Alonso, Jairo, *Salud, cultura y sociedad en Cartagena de Indias siglos XVI y XVII*, Barranquilla, Ediciones Universidad del Atlántico, 1998.
- Sutter, Richard C. y Cortez, Rosa J., «The Nature of Moche Human Sacrifice: A Bio Archaeological Perspective», *Current Anthropology*, 46:4, Chicago, 2005, 521-549.
- Tiesler, Vera y Cucina, Andrea, *New Perspectives on Human Sacrifice and Ritual Body Treatments in Ancient Maya Society*, Nueva York, Springer, 2007.
- Tornberg, Anna y Jacobsson, Lars, «Care and consequences of traumatic brain injury in Neolithic Sweden: A case study of ante mortem skull trauma and brain injury addressed through the bioarchaeology of care», *International Journal of Osteoarchaeology*, 28:2, Hanover, 2018, 188-198.
- Tung, Tiffany A., «Trauma and Violence in the Wari Empire of the Peruvian Andes: Warfare, Raids, and Ritual Fights», *American Journal of Physical Anthropology*, 133:3, Hanover, 2007, 941-956.
- Tung, Tiffany A., «Violence against Women. Differential Treatment of Local and Foreign Females in the Heartland of the Wari Empire, Peru», en Martin, Debra L.; Harrod, Ryan P. y Pérez, Ventura (eds.), *The Bioarchaeology of Violence*, Gainesville, University Press of Florida, 2012, 180-198.
- Ubelaker, Douglas H. y Montaperto, Kristin M., «Trauma interpretation in the context of Biological Anthropology», en Knüsel, Christopher y Smith, Martin J. (eds.), *The Routledge Handbook of the Bioarchaeology of Human Conflict*, Nueva York, Routledge, 2014, 25-38
- Undurraga, Verónica y Gaune, Rafael (eds.), *Formas de control y disciplinamiento. Chile, América, Europa, siglos XVI-XIX*, Santiago de Chile, Uqbar, 2014.
- Vermeesch, Griet *et al.* (eds.), *The uses of justice in global perspective, 1600-1900*, Londres, Routledge, 2019.
- Walker, Phillip L., «A Bioarchaeological Perspective on the History of violence», *Annual Review of Anthropology*, 30:1, Palo Alto (California), 2001, 573-596.
- Wood, John Carter, «Conceptualizing Cultures of Violence and cultural Change», en Carroll, Stuart, (ed.), *Cultures of Violence. Interpersonal Violence in Historical Perspective*, Londres, Palgrave, 2007, 79-96.